Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea

Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

ACTA DE ADMISIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NUEVOS, S.L. AL CONTRATO "VIGILANCIA DE SEGURIDAD SIN ARMA DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. EXPEDIENTE 2019/SCON-ASU/000040"

Pamplona, 19 de diciembre de 2019

Con fecha 7 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Vigilancia de seguridad sin arma de los centros de trabajo de Servicios de la Comarca de pamplona, S.A. Expediente 2019/SCON-ASU/000040".

El valor estimado del contrato ascendió a 577.412,77 € IVA excluido y se dividió en 2 lotes:

- Lote 1: Vigilancia de Seguridad sin arma para el Centro Depósitos de Mendillorri, siendo el importe de licitación de 76.763,50 €/anuales IVA excluido

- Lote 2: Vigilancia de seguridad sin arma para el Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbano de Góngora, siendo el importe de licitación de 28.220,64 €/anuales IVA excluido

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE, Portal de Contratación de Navarra y en la Sede Electrónica de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona finalizando el plazo de presentación de ofertas el 10 de noviembre.

Han presentado oferta a la licitación para ambos lotes las siguientes empresas:

- Cesit Seguridad, S.L.
- Integración de Servicios Nuevos, S.L.

Con fecha 11 de diciembre de 2019, se reunió la Mesa de Contratación para acordar la admisión a la licitación de los Lotes 1 y 2 a la empresa Cesit Seguridad, S.L y requerir a la empresa Integración de Servicios Nuevos, S.L. la subsanación del DEUC., tal y como se recoge en el Acta de apertura de la documentación administrativa.

Con fecha 16 de diciembre Integración de Servicios Nuevos, S.L. presentó la documentación requerida a través del PLENA.

Siendo las 13:15 horas del día 20 de diciembre se reúne la Mesa de contratación para decidir sobre la admisibilidad de la oferta presentada por Integración de Servicios Nuevos, S.L. al lote 1 y 2. Se comprueba que el DEUC presentado por la empresa Integración de Servicios Nuevos, S.L es correcto y ha sido presentado en plazo. No obstante, se hace constar que, si bien en el justificante de inscripción de la oferta en el PLENA consta como solicitante, Integración de Servicios Nuevos S.L., y como representante Fermín Elizalde Urmeneta, tanto en el DEUC como en la declaración responsable quién figura como empresa licitadora es Protección y Servicios Navarros S.L. y como representante también Fermín Elizalde Urmeneta.

En consecuencia, SE ACUERDA:

ADMITIR a la licitación del Lote 1 y 2 del contrato "Vigilancia de seguridad sin arma de los centros de trabajo de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. Expediente 2019/SCON-ASU/000040" a la empresa Protección y Servicios Navarros S.L.

Miguel Ángel Ruiz Langarica
Presidente de la Mesa de Contratación

Fernando Buñuel Marquina
Jefe de Servicios Generales

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

María Moral Gurrea
Letrada

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras